HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

BANOBRAS
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C

Ciudad de México a 25 de febrero de 2020
OFPMICH/216000/057/2020

**Lic. Carlos Maldonado Mendoza**
Secretario de Finanzas y Administración del
Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo
**Presente**

Me refiero al Decreto Número 315 publicado el 31 de diciembre de 2019 en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, mediante el cual se autoriza la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio fiscal 2020, y en particular a la Licitación Pública No. SFA-LP-LI2020-1/2020 de fecha 30 de enero de 2020, a través de la cual se invita al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C, Institución de Banca de Desarrollo (BANOBRAS) a participar en la contratación de financiamiento hasta por la cantidad de $4,090,000,000.00 (cuatro mil noventa millones de pesos 00/100 M.N.), destinado a financiar inversión pública productiva, así como la constitución de fondos de reserva.

Sobre el particular, y a pesar de los esfuerzos realizados por la Institución para ser parte de esta importante operación, le comunico que en esta ocasión BANOBRAS no participará en el proceso competitivo en cuestión. Agradecemos cordialmente su amable invitación, y hacemos de su conocimiento que estaremos atentos a futuros procesos competitivos, esperando que se den las condiciones para acompañarlos en la labor del desarrollo de infraestructura en el Estado.

Lo anterior, para efectos de lo establecido en el numeral 9, segundo párrafo de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**Atentamente**

**Lic. Ramón Rangel Terrazas**
Subgerente

C.c.p. **Mtro. Antonio García Carreño.** - Director General Adjunto de Financiamiento y Asistencia Técnica a Gobiernos.
**Lic. Solio Alejandro Rosas Bolaños.** - Director de Financiamiento y Asistencia Técnica Norte – Occidente.